

Expte. N° 0266-88

## **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo los siguientes datos relacionados a la matanza de animales en el Matadero Municipal:

- 1- Responsable de cada una de las carnicerías habilitadas en la planta urbana de la Ciudad.-
- 2- Cantidad de vacunos, lanares y cerdos faenados en cada uno de los meses de los años 1986, 1987, y 1988 , por cada uno de los carniceros faenadores.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 9 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0051-88